



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO**

PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

ACTA 11 DE CONSEJO DIRECTIVO 2026

El día 16 de febrero del 2026 en la oficina de rectoría de la sede principal del Instituto Técnico Nacional de Comercio, se llevó a cabo la reunión ordinaria del Consejo Directivo del año lectivo siendo las 6:34 pm.

Miembros Consejo Directivo:

Rector	Jorge Iván Osorio Barrientos
Representante de docentes	Luis Eder Bonilla Ortega Ligia Verónica Flórez Lizcano
Representantes de padres de familia	Marleny Mendoza Becerra Wilmar Jaimes Artunduaga
Representante de estudiantes	Stephanie Nikol Bastidas Castellanos
Representante de egresados	Cristian Camilo Trigos Clavijo
Representante de sector productivo	Jairo Enrique Ramírez Medina

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y oración
2. Verificación de Quórum
3. Lectura y firma del acta anterior.
4. Presentación de la propuesta de escuelas de formación deportiva y proyecto deportivo institucional.
5. Análisis y lineamientos sobre la realización de interclases y actividades lúdico-deportivas.
6. Información de Rectoría sobre obras de infraestructura ejecutadas y por inaugurar.
7. Información sobre procesos de auditoría, inclusión y propuesta de trabajo pedagógico en jornada contraria.
8. Propositiones y varios.
9. Cierre

Desarrollo de la Reunión

1. Saludo y oración

El señor Rector Jorge Iván Osorio Barrientos inicia la sesión con un saludo protocolario y una oración invocando la bendición de Dios para el desarrollo de la reunión.

2. Verificación de quórum

Se procede a la verificación del quórum, constatándose la presencia de 6 miembros del Consejo Directivo, registrándose las ausencias justificadas del señor Luis Eder Bonilla Ortega Representante de los docentes y la señorita Stephanie Nikol Bastidas Castellanos representante de los estudiantes.

3. Lectura y firma del acta anterior

Se realiza la lectura del acta de la sesión anterior, la cual es aprobada en su totalidad por los miembros presentes, procediendo seguidamente a su firma.

4. Presentación de la propuesta de escuelas de formación deportiva y proyecto deportivo institucional.

- 4.1. Los docentes Romel Said Álvarez Navarro y Damy Daniel Carrillo Benítez expusieron la iniciativa, que contempla formación competitiva en baloncesto, voleibol, gimnasia y porrismo, con jornadas adicionales durante tres días por semana (1,5 horas diarias – Horario nocturno).
- 4.2. El señor Cristian Camilo Trigos Clavijo presentó objeción referente a costos económicos, disposición logística, personal de conserjería y seguros, además de los tiempos que demanda al exigencia académica en la institución; la señora Marleny Mendoza Becerra enfatizó la necesidad implementar los seguros estudiantiles como medida que permita amparar sobre futuros riesgos frente a accidentes o incidentes que se puedan generar durante el proceso de formación deportiva, evitando así sanciones de tipo legal e indemnización a terceros.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO**

PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

4.3. El señor Wilmar Jaimes Artunduaga recomendó evaluar las opciones para la conformación de un club deportivo o Una Escuela deportiva. Los miembros del Consejo solicitaron en primera instancia realizar un estudio técnico-jurídico, logístico, administrativo y de seguridad a los expositores de tal manera que se pueda analizar con mayor detalle la propuesta para la toma de decisiones en una próxima reunión del Consejo, quedando el compromiso por parte de los Licenciados en educación Física para presentar en una próxima sesión.

4.4. La Señora Marleny Mendoza Becerra (representante de los padres de familia), reitera sobre la importancia del seguro estudiantil y buscar las posibilidades en beneficio de las familias y del colegio.

5. Análisis y lineamientos sobre la realización de interclases y actividades lúdico-deportivas.

5.1. El señor Cristian Camilo Trigos Clavijo propuso su ejecución posterior a las pruebas Saber 11°-2026.

5.2. La señora Marleny Mendoza Becerra solicitó coordinación con padres de familia para la adquisición o no de uniformes; el docente Romel Said Álvarez Navarro planteó escenarios alternos y límites de boletas.

5.3. El Consejo Directivo ordenó a los docentes de Educación Física la elaboración de reglamento, estudio logístico-económico, esquema de boletas y cronograma para análisis y debate en próxima reunión del consejo; luego, no se recibió propuesta concreta para tal fin.

6. Información de Rectoría sobre obras de infraestructura ejecutadas y por inaugurar.

El señor Rector informó sobre la inauguración prevista para el 19 de febrero de 2026 (a las 7:15 a.m.), de baterías sanitarias (sede principal y sede B), laboratorio de ciencias naturales y graderías con cubierta, obras ejecutadas durante la vigencia del año 2025. Expresó agradecimiento a la Secretaría de Educación, Consejo Directivo y a Padres de Familia.

7. Información sobre procesos de auditoría, inclusión y propuesta de trabajo pedagógico en jornada contraria.

El señor Rector detalló alistamientos para auditorías (19 de marzo de 2026), cumplimiento del Decreto 1421 de 2017, ajustes por Decreto 0277 de 2025 en planta de personal, rendición de cuentas (26 de febrero) y capacitación de jurados electorales (8 de marzo), Plan de Mejoramiento, entre otros. El Consejo tomó nota y respaldó el trabajo compensatorio por Semana Santa, solicitando al rector consolidar los respectivos soportes que evidencien el trabajo realizado.

8. Propositiones y varios.

8.1. El señor Rector abordó el tema relacionado con derechos de petición recibidos, para los cuales el consejo directivo dio orientaciones específicas para su respuesta en los términos y tiempos de ley, de igual manera, exigieron al rector tener en cuenta el precepto legal sobre el Habeas Data y lo expuesto en la Ley 1581 de 2012.

8.2. El señor Cristian Camilo Trigos Clavijo propuso conformar nuevamente un comité pro mejoramiento planta física y actividades voluntarias.

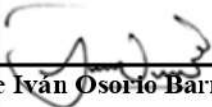
8.3. Otras intervenciones incluyeron revisión de horarios de grado 11°, límites a reelecciones de padres, entre otros.

8.4. El Consejo respaldó la conformación del comité y proyectos gremiales para 2026.


9. Cierre

No habiendo más asuntos por tratar y agotado el orden del día, se da por terminada la reunión siendo las 8:45 a.m. del 16 de febrero de 2026.

Como constancia de lo anterior, se firma la presente el día 16 de febrero de 2026 por quienes en ella intervienen:



Jorge Iván Osorio Barrientos
Rector



Ligia Verónica Flórez Lizcano
Secretaria Consejo Directivo